

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A INCLUIR POR LA CRE Y LA CFE EN LA TARIFA ELÉCTRICA 1F A NAYARIT, A CARGO DE LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Quien suscribe, Margarita Flores Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, para que a través de la Comisión Reguladora de Energía se incluya al estado de Nayarit dentro de la tarifa eléctrica 1F, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

El sector energético nacional constituye el motor para el desarrollo de nuestro país, el cual requiere de una planeación estratégica y responsable hacia objetivos comunes que coadyuven al equilibrio del mercado y la sustentabilidad.

El subsidio a las tarifas eléctricas domesticas se aplica en beneficio de los usuarios de mayor consumo de electricidad en las zonas de clima extremo, obligados a utilizar aparatos y equipos eléctricos para mitigar los efectos del clima tanto en verano como en invierno. Tal es el caso del estado de Nayarit durante la prolongada temporada de verano.

En los últimos tres años como consecuencia del incremento en los precios de los combustibles, la Comisión Federal de Electricidad ha anunciado y aplicado incrementos en las tarifas eléctricas para los sectores industrial, comercial y de uso doméstico de alto consumo, lo cual ha afectado significativamente la economía de las familias y el sector empresarial de nuestro país.

Cabe señalar que el 1 de marzo del 2017 la Comisión Federal de Electricidad informó mediante comunicado, un aumento en las tarifas eléctricas tanto para el sector industrial como el comercial de hasta un 17.2 por ciento respecto al mes de febrero de 2017. Asimismo, la tarifa de uso doméstico de alto consumo (tarifa DAC) registro un aumento de 8 por ciento durante el mismo periodo. (<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8417/>)

Mediante decreto del 7 de febrero de 2002, se autorizó por la Cámara de Diputados el ajuste a la tarifa de alto consumo de energía eléctrica conocida como DAC, reduciéndose los subsidios y realizando una reclasificación de las tarifas en las distintas entidades federativas del norte y sur del país, medida que ha provocado afectaciones en la economía de las familias y sector empresarial ante el uso de aires acondicionados, sistemas de refrigeración y ventiladores los cuales resultan ser un medio necesario para soportar las altas temperaturas las cuales llegan a rebasar los 40° en el norte del país.

Es importante mencionar que el estado de Nayarit se ubica dentro de las cinco entidades con mayor capacidad instalada para la generación de energía eléctrica; ubicándose en la entidad cuatro de las centrales hidroeléctricas más importantes del país como lo son Aguamilpa Solidaridad; El Cajón; Jumatlan y la Yesca.

De entre las 62 hidroeléctricas instaladas en el país, la de Aguamilpa ocupa el cuarto lugar nacional en capacidad de generación de energía eléctrica, El Cajón el sexto lugar y La Yesca el séptimo, posicionando a Nayarit como una entidad de generación importante de energía eléctrica limpia al país.

En Nayarit se produce el 20.36 por ciento de la energía eléctrica que por dicha tecnología, proporciona la Comisión Federal de Electricidad a los usuarios del país.

La energía que se genera en las tres principales hidroeléctricas de la entidad, Aguamilpa, El Cajon y la Yesca, tiene una capacidad de 2460.000 (MW=megavatios), generación que se conecta al sistema nacional de distribución, suministrando de energía eléctrica a los estados de Jalisco, Aguascalientes, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Durango y Nuevo León.

El sector eléctrico representa un factor importante de desarrollo e impulso a la economía del país y de Nayarit, quien a través de su hidroeléctricas suministra una cantidad considerable energía, lo cual abona a que la CFE permita brindar un servicio de mayor calidad, menor costo y amigable con el medio ambiente.

El estado de Nayarit resintió el año pasado los efectos del incremento en las temperaturas en la zona norte de la entidad, provocando que al menos los pobladores de la zona norte de la entidad se vieran afectados en el cobro de sus recibos de energía eléctrica.

Cabe referir, que el Congreso del Estado Nayarit aprobó diversos acuerdos que buscaron solicitar a este honorable Congreso de la Unión el solicitar la inclusión de un subsidio a la tarifa eléctrica de la entidad.

Entre ellos el promovido la diputada Né linda Ivonne Sabrina Díaz, el cual fue aprobado de manera unánime por diputados locales, acuerdo con el cual buscaba se fuera atendida la emergencia que colocaba a la población de las localidades de Bahía de Banderas, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ruiz, Rosamorada, Tuxpan, Tecuala, Huajicori, Del Nayar, La Yesca y alguna Tepic y de Compostela de Nayarit, Tejedá, en situación de emergencia pues de no ser atendida dicha las familias de la zona norte del país se verían en serias afectaciones para cubrir el costo de sus recibos de energía eléctrica.

Cabe mencionar que el pasado 24 de octubre el estado de Nayarit se vio afectando por los embates del huracán Willa emitiéndose Declaratoria de Desastre Natural para los municipios de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpa, los cuales se vieron seriamente afectados, perdiendo miles de familias su patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea los presentes

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, para que a través de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad se incluya al estado de Nayarit dentro de la tarifa eléctrica 1F.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno federal para que a través de la Comisión Federal de Electricidad se condone el cobro de los recibos de energía eléctrica a los municipios de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpa, del estado de Nayarit, afectados por el huracán Willa.

Dado en la Cámara de Diputados, a 28 de febrero de 2019.

Diputada Margarita Flores Sánchez (rúbrica)